

Santiago, 11 de diciembre de 2024
DE 06529-24

Señor
Víctor Gutiérrez González
Encargado Titular
CGE Transmisión S.A.
Presente

Ref.: Falla en línea 154 kV Tinguiririca -
Punta de Cortés N°2.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 154 kV Tinguiririca - Punta de Cortés N°2, ocurrida a las 22:25 horas del día 01 de agosto de 2024, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 18 de diciembre de 2024**, la siguiente información:

- Registros de eventos y/o oscilográficos que permitan evaluar el modo de operación de todos los interruptores de S/E Punta de Cortés de su propiedad, que abrieron ante este evento, junto con el correspondiente análisis.
- En caso de no disponer de los registros de eventos solicitados en la viñeta anterior, se deberá informar su motivo, así como las medidas correctivas destinadas a evitar su reiteración, junto con un cronograma de trabajo detallado.
- Informe detallado con los resultados de los trabajos realizados bajo la solicitud de curso forzoso N° 2024085162, en la cual se informa que *“Se necesita corrección en los Relés de protección Diferencial de ambas barras en SE Punta de Cortés”*. En caso de no encontrarse resuelta la corrección en las protecciones de S/E Punta de Cortés intervenidas mediante la solicitud señalada, se solicita enviar el cronograma de trabajo actualizado.
- Análisis detallado del desempeño de las protecciones 50BF y 87B de S/E Punta de Cortés que operaron ante el evento de la referencia.
- Antecedentes complementarios respecto del cierre de los interruptores de S/E Punta de Cortés de su propiedad observados en los registros SITR del Coordinador, asociados a la barra N°2 de S/E Punta de Cortés, realizados en

torno a las 20:44 horas, en particular, el detalle pormenorizado de las maniobras realizadas para la normalización de las instalaciones.

- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Claudio Metayer Guerrero - Encargado Suplente de CGE Transmisión S.A.
NGM/JPC/adr